



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 146-2011-A/MDP.

Pangoa, 14 de febrero del 2011

VISTO; la Solicitud, exp. 1575, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión de la Carretera del Sector Luminares - Santa Rosa de Sangareni, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; y estando la necesidad de realizar gestión en las entidades competentes, para la apertura y rehabilitación de carreteras desde el Sector Luminares del C.P. Santa Rosa de Sangareni; por lo que en reunión realizado el 15 de enero del 2011, se elije al comité de gestión y solicitan su reconocimiento.

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION DE LA CARRETERA DEL SECTOR LUMINARES DEL C.P. SANTA ROSA DE SANGARENI, del distrito de Pangoa-Satipo-Junín; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE : Teófilo, VILCA RIOS
SECRETARIO : Cesar, CONDORI VILCA
TESORERO : Vicente, CONDORI MAYHUA
VOCAL : Gabriel, CARMONA CASTRO

DNI N° 41566310
DNI N° 42277718
DNI N° 20999038
DNI N° 23676050

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Jorge F. Pachay Quintana
ALCALDE

[Signature]
41566310

14 FEB 2011

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Exp. N° 1545 Folio 4
Hora: 9-00 Firma: E

SOLICITO : RECONOCIMIENTO AL COMITÉ DE GESTION DE
CARRETERA DEL SECTOR LUMINARES - SANGARENI

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCAL LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PANGOA.-

S.A



TEOFILO VILCA RIOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 41566310, EN MI CALIDAD DE PRESIDNETE DEL COMITÉ DE GESTION DE CARRETERA DEL SECTOR LUMINARES CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE SANGARENI, DISTRITO DE SAN MARTIN PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL BIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE CONFORMADO EN UNA REUNION EL COMITÉ DE GESTION DE CARRETERA DEL SECTOR LUMINARES CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE SANGARENI, MOTIVO POR EL CUAL PIDO SE RECONOZCA MEDIANTE BAJO RESOLUCION; QUIENES REALIZARAN GESTIONES EN BENEFICIO NUESTRA POBLACION; PARA MAYOR CONSTANCIA ADJUNTO COPIA DEL ACTA. QUE SON LOS SIGUIENTE:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	TEOFILO VILCA RIOS	41566310
SECRETARIO	CESARCONDORI VILCA	42277718
TESORERO	VICENTE JACINTO CONDORI MAYHUA	20999038
VOCAL	GABRIEL CARMONA CASTRO	23676050

POR TANTO:

ESPERANDO SER ATENDIDO A MI PETICION ME SUSCRIBO UD.,
REITERÁNDOLE LAS MUESTRAS MI ESPECIAL CONSRACIÓN Y ESTIMA.

C. P. SANTA ROSA DE SANGARENI, 14 DE FEBRERO DEL 2011.

COMITÉ DE GESTION
SECTOR "LUMINARES"
STA. ROSA DE SANGARENI PANGOA
TEOFILO VILCA RIOS
DNI N° 41566310
PRESIDENTE

TEOFILO VILCA RIOS
PRESIDENTE COMITÉ DE GESTION

PROVEIDO
PASE A: Secretaría
PARA: su atención
FECHA: 14-02-11



Acta de Conformación del Comité de Gestión. del Sector "Luminares" de Sangareni

En el Sector Luminares del Centro Poblado de Santa Rosa de Sangareni del Distrito de San Martín de Porcoz Provincia de Satipo Dpto Junín; En los días 15 de enero del año 2011. a horas 3 de la tarde. se reunieron los Comunaleros del dicho sector para Conformar una. sus autoridades del Comité de Gestión.

Señor Vicente Condori tomó la palabra. para dar la bienvenida a todos los presentes. y así mismo Comunicar el mal estado de nuestra Carretera. y que es necesario formar un Comité de Gestión de Carreteras ya que de esa manera poder solicitar los apoyos necesarios al Distrito así como a la Provincia de Satipo y da espacio a los Comunaleros para elegir sus autoridades.

También el señor Jorge Palma A. Páde, haciendo mención. Proponiendo al señor Teofilo Vilca R. Como presidente; de igual manera. al señor Cesar Condori Proponi que sería el señor Vicente Condori también Como presidente de ese mismo sentido

el señor Teofilo Vilca propone al señor Gabriel Carmona, Castro Como presidente. También el señor Edson Condori toma la palabra y propone al señor Jorge Palma. Como presidente

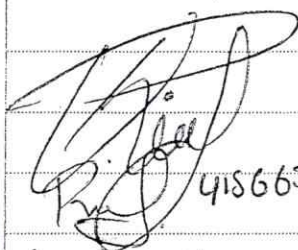
Después de tener varios debates de como vamos a conducir el desarrollo del Sector Pasamos a elegir mediante Votos. siguientes. y después de realizar con votos mayoritarios de todos los presentes. quedamos conformados las autoridades como sigue

Presidente	Teofilo Vilca Rios	41566310	<i>[Signature]</i>
Secretario	Cesar Condori Vilca	41227718	<i>[Signature]</i>
Tesorero	Vicente Condori Mayhua.	2099038	<i>[Signature]</i>
Vocal	Gabriel Carmona Castro	23676050	<i>[Signature]</i>



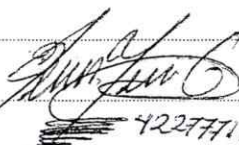
El Señor Presidente elegido Vierte sus Palabras. agradeciendo y a la vez dando su punto de vista que trabajaríamos para mejorar la Condición en lag nos. encontramos.

Siendo a horas 4.30 de la tarde. Cerramos. la dicha para mayor garantía dejamos nuestras firmas de los presentes.



41866310

Geofilo Vilca R.
Presidente.



42277118

Cesar Condori Vilca
Secretario



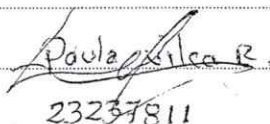
20999038

Vicente Condori M.
tesorero

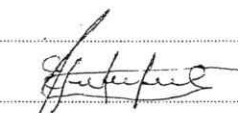


44443911

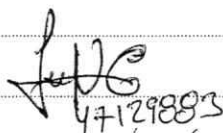
Gabriel G.
Gabriel Carmona Castro
23676050
tesoro Vocal.



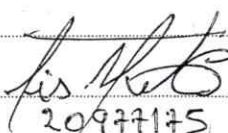
23237811



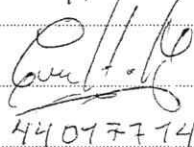
70488830



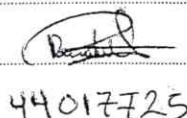
47129883



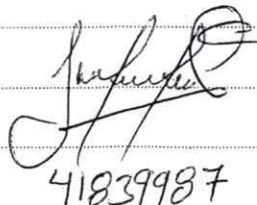
20977175



44017714



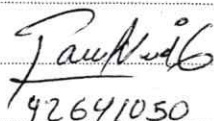
44017725



41839987



44087670



42641050

160

I<PER41566310<6<<<<<<<<<<<<
8012148M1703272PER<<<<<<<<<<8
VILCA<TEOFILO<<<<<<<<<<<<<

00028 / 00028 / 010121 0201 39173903

Grupos de votación: 220179